EL MERCURIO

Fecha: 30/03/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $18.765.533 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 91,22%

1616 Remates de propiedades

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, expediente "Scotiabank Chile Con Fingeepe Espinosa, Ulises Jaime", Rol: 9.505-2024. Desposeimiento ejecutivo. Se remataré el día 9 de abril de 2026 13:15 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, los siguientes propiedades, que soliciten o remate uno o continuación de la otra. A) cincuenta por ciento de la propiedad que corresponde al sitio Número uno, del plano de subdivisión de la propiedad de calle Pueblo Alderino Número mil ochenta diecinueve, hoy signado con el número cuatro mil novecientos quince de calle Manio Alfarez, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5.433 N° 5.110 del año 2023 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 3,105 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. B) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en posale Lancelot de Bienes Raíces de San Miguel, sito cuarenta y seis, que corresponde al sitio Número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 77.992 N° 113.883 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.339 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. C) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en posale Lancelot, Cuatro pastor, con excepción de la parte correspondiente al acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá consignar el garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a la subasta en vale vista endosable o nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tribunal N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 2.000 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores, con excepción de la parte acreedora, deberán rendir caución por medio de vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 1.000 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores deberán consignar el garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a la subasta en vale vista endosable o nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tribunal N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 1.339 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores, con excepción de la parte acreedora, deberán rendir caución por medio de vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 670 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores deberán consignar el garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a la subasta en vale vista endosable o nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tribunal N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 335 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores, con excepción de la parte acreedora, deberán rendir caución por medio de vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 1.339 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. B) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en posale Lancelot de Bienes Raíces de San Miguel, sito cuarenta y seis, que corresponde al sitio Número trescientos ocho del plano respectivo, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 77.992 N° 113.883 del año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.339 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. C) cincuenta por ciento de la propiedad ubicada en posale Lancelot, Cuatro pastor, con excepción de la parte correspondiente al acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá consignar el garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a la subasta en vale vista endosable o nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tribunal N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 670 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores, con excepción de la parte acreedora, deberán rendir caución por medio de vale vista o nombre del tribunal, depósito en efectivo efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cualquier medio que se encuentren en la página del poder judicial www.pjud.cl Mínimo: 1.339 unidades de fomento en dinero efectivo en moneda de curso legal o el equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los postores deberán concurrir a la subasta con su cédula de identidad, para acreditar su identidad. Los postores deberán firmar personalmente el acta de remate, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante firma electrónica avanzada, si el ganador de la subasta no concurre a firmar el acta de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista o nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.001-k, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo del precio de la subasta deberá firmarse personalmente

EL MERCURIO

Fecha:	30/03/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$17.196.968	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	83,6%		

pañado o la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Recepción de Causas, dispuesto para tal efecto. Una vez que el poder ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en una oficina, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se debido revisión el día previo de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudican el bien subastado será devuelta solo al formatar a quien lo requiera, por medio de previa autorización en el sistema, a partir de los 5 días hábiles posterior a la subasta, a la 12:00 horas, de lunes a viernes, durante el horario presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, sin habiendo cédulo de identidad y mandatoriamente verificarlo en sus impuestos internos, vigentes. Si lo adjudicación es para una persona natural, deberán además exhibir en el acto a la comara el Rut de la sociedad y su representante, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible con la firma postores es, el siguiente https://zoom.us/j/6413273990. Demás antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huertanos N° 1409, piso 4, remato 15 abril 2026 a las 15:30 horas, departamento 401, ubicado en el cuarto piso de la Torre 6 Edificio Cuatro del 'Condominio Lancotrayen', ubicado en Avenida Alfa Centauro número 105, de la Ciudad de Villarrica. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y siete. El departamento se encuentra inscrito a fojas número 3910 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Villarrica. Rol Nº 43.228.2687 dependiente de 1 días hábiles siguientes a la subasta, se pagará consignación en cuenta corriente Tribunal. Postores deben comprar garantía suficiente para participar, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del Estado en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en una oficina, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se debido revisión el día previo de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudican el bien subastado será devuelta solo al formatar a quien lo requiera, por medio de previa autorización en el sistema, a partir de los 5 días hábiles posterior a la subasta, a la 12:00 horas, de lunes a viernes, durante el horario presencial, entre 9:00 y las 13:00 horas, sin habiendo cédulo de identidad y mandatoriamente verificarlo en sus impuestos internos, vigentes. Si lo adjudicación es para una persona natural, deberán además exhibir en el acto a la comara el Rut de la sociedad y su representante, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible con la firma postores es, el siguiente https://zoom.us/j/6413273990. Demás antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huertanos N° 1409, piso 4, remato 15 abril 2026 a las 15:30 horas, departamento 401, ubicado en el cuarto piso de la Torre 6 Edificio Cuatro del 'Condominio Lancotrayen', ubicado en Avenida Alfa Centauro número 105, de la Ciudad de Villarrica. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y siete. El departamento se encuentra inscrito a fojas número 3910 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Villarrica. Rol Nº 43.228.2687 dependiente de 1 días hábiles siguientes a la subasta, se pagará consignación en cuenta corriente Tribunal. Postores deben comprar garantía suficiente para participar, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del Estado en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en una oficina, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se debido revisión el día previo de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudican el bien subastado será devuelta solo al formatar a quien lo requiera, por medio de previa autorización en el sistema, a partir de los 5 días hábiles posterior a la subasta, a la 12:00 horas, de lunes a viernes, durante el horario presencial, entre 9:00 y las 13:00 horas, sin habiendo cédulo de identidad y mandatoriamente verificarlo en sus impuestos internos, vigentes. Si lo adjudicación es para una persona natural, deberán además exhibir en el acto a la comara el Rut de la sociedad y su representante, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible con la firma postores es, el siguiente https://zoom.us/j/6413273990. Demás antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remato el 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Pedro Lira Urquieta número quinientos y cinco, hoy calle Juan Griego número quinientos y cinco, departamento 1, correspondiente al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad, del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar es 10% del mínimo, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del Estado en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en una oficina, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se debido revisión el día previo de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudican el bien subastado será devuelta solo al formatar a quien lo requiera, por medio de previa autorización en el sistema, a partir de los 5 días hábiles posterior a la subasta, a la 12:00 horas, de lunes a viernes, durante el horario presencial, entre 9:00 y las 13:00 horas, sin habiendo cédulo de identidad y mandatoriamente verificarlo en sus impuestos internos, vigentes. Si lo adjudicación es para una persona natural, deberán además exhibir en el acto a la comara el Rut de la sociedad y su representante, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible con la firma postores es, el siguiente https://zoom.us/j/6413273990. Demás antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remato el 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Pedro Lira Urquieta número quinientos y cinco, hoy calle Juan Griego número quinientos y cinco, departamento 1, correspondiente al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad, del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar es 10% del mínimo, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave único del Estado en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en una oficina, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se debido revisión el día previo de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudican el bien subastado será devuelta solo al formatar a quien lo requiera, por medio de previa autorización en el sistema, a partir de los 5 días hábiles posterior a la subasta, a la 12:00 horas, de lunes a viernes, durante el horario presencial, entre 9:00 y las 13:00 horas, sin habiendo cédulo de identidad y mandatoriamente verificarlo en sus impuestos internos, vigentes. Si lo adjudicación es para una persona natural, deberán además exhibir en el acto a la comara el Rut de la sociedad y su representante, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible con la firma postores es, el siguiente https://zoom.us/j/6413273990. Demás antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, remataré por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número cuatrocientos treinta y cinco, ubicado en calle Los Pirineos número veinticinco, del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad, del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar es 10% del mínimo, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Remates", el vale vista debe ser materialmente en el tribunal, entre la presentación en la oficina judicial virtual y la audiencia de remate, en la sede de la cedula de identidad del postor) y ser digitalizado a la carpeta del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizarán vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4020465377?pwd=y3roakcveSFtZ09xZ1ZzMXFzZ3ZrQT09 en su sala de espera el día de la subasta se pasará a la sala de remate. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-4072-2012. La Secretaria.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, sortearon por videoconferencia, el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, los departamentos ubicados en la Comuna de Quinta Normal, Condominio Eco Valle 5, calle Cerro Tupungato número N° 350, que corresponde al departamento número 1 y estacionamiento número 1, en los planos archivados bajo los numeros 335, 336, 337 y 338 bajo el registro de documentos del año 2021. Se indica que el bien se encuentra libre de gravamen. Se incluye, además, el derecho de uso exclusivo del bodegaje número número 81, ubicado en el primer piso del mismo Condominio, el cual se encuentra individualizado en el plano aprobado bajo el número 335 del registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Vida Alegre, de fecha 22-06-2021. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce del estacionamiento número 81 del mismo Condominio, conforme a la ley número 21.190 de 2019. Mínimo para participar es 10% del mínimo, mediante vale vista endosado a nombre del tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizada y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Remates", el vale vista debe ser materialmente en el tribunal, entre la presentación en la oficina judicial virtual y la audiencia de remate, en la sede de la cedula de identidad del postor) y ser digitalizado a la carpeta del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizarán vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4020465377?pwd=y3roakcveSFtZ09xZ1ZzMXFzZ3ZrQT09 en su sala de espera el día de la subasta se pasará a la sala de remate. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-1746-2024. Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, remataré por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número 307 del edificio Cerro Colorado, ubicado en calle Cerro Colorado, del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 5 días hábiles siguientes a la subasta, se pagará mediante vale vista a nombre del tribunal por el 10% mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Remates", el vale vista debe ser materialmente en el tribunal, entre la presentación en la oficina judicial virtual y la audiencia de remate, en la sede de la cedula de identidad del postor) y ser digitalizado a la carpeta del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizarán vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4020465377?pwd=y3roakcveSFtZ09xZ1ZzMXFzZ3ZrQT09 en su sala de espera el día de la subasta se pasará a la sala de remate. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-1290-2023, caratulados 'Scotiabank Chile con Leandro Reyes' Secretaria.

REMATE 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, remataré por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número cuatrocientos treinta y cinco, ubicado en calle Los Pirineos número veinticinco, del plano de subdivisión del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 5 días hábiles siguientes a la subasta, se pagará mediante vale vista a nombre del tribunal por el 10% mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Remates", el vale vista debe ser materialmente en el tribunal, entre la presentación en la oficina judicial virtual y la audiencia de remate, en la sede de la cedula de identidad del postor) y ser digitalizado a la carpeta del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizarán vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4020465377?pwd=y3roakcveSFtZ09xZ1ZzMXFzZ3ZrQT09 en su sala de espera el día de la subasta se pasará a la sala de remate. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en causa 'Banco De Chile/Lanosa', rol C-1290-2023, caratulados 'Scotiabank Chile con Leandro Reyes' Secretaria.

REMATE: ANTE EL 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el día 16 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Cordillero, calle Pirineos N° 1078, departamento número 307 del edificio Cerro Colorado, del Conjunto Habitacional Quinta Normal, inscrito a fojas 2338 N° 1587 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 5 días hábiles siguientes a la subasta, se pagará mediante vale vista a nombre del tribunal por el 10% mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Remates", el vale vista debe ser materialmente en el tribunal, entre la presentación en la oficina judicial virtual y la audiencia de remate, en la sede de la cedula de identidad del postor) y ser digitalizado a la carpeta del tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizarán vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4020465377?pwd=y3roakcveSFtZ09xZ1ZzMXFzZ3ZrQT09 en su sala de espera el día de la subasta se pasará a la sala de remate. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en causa 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Macuer', Rol N° C-17846-2024. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO PRIMER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remataré por videoconferencia el día 20 de abril de 2026 a las 10:00 horas en formato Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Bunol, departamento número 507 del edificio Bilbao, del Conjunto Habitacional Bilbao, ubicado en Pedro Lira Urquieta número 0236, según planos N°s. 7898, 8152 y 8152 de 10 a 0 a 0 de 10 a 0 de 10 a 0 de 10